

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

PRIMAVERA, 16 de Diciembre de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: FRANCISCO FERNANDO MANQUEHUAL ARAVENA

Rut 12018792-9

La Cantidad de 65,000 SESENTA Y CINCO MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS SERVICIOS DE REVISIÓN DE BOMBA DE AGUA DE LA SALA DE CALDERAS DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°3867-84-MC19.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	19	19/11/2019	65,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-999-000-000	OTROS	65,000	
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
Totales		65,000	65,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION	65,000	
215-22-06-999-000-000	OTROS		
Totales		65,000	65,000



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
 ALCALDE



[Signature]
 CHRISTIAN SANTANA BARRIA
 DAF



[Signature]
 Marcos Bermis

FECHA DE PAGO DE DE